

MINUTA

Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD)

En las instalaciones de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, ubicada en Av. Dr. José María Vértiz No. 852 en la Ciudad de México, bajo la modalidad híbrida, siendo las 10:00 horas del 5 de junio de 2024, los integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD) se reunieron para celebrar la primera sesión extraordinaria del año.

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
10:00 – 10:05	Presentación y palabras de bienvenida	Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) y Presidenta del CTEPDD
10:05 - 10:10	Palabras de bienvenida	Dra. Graciela Márquez Colín, Presidenta de la Junta de Gobierno (INEGI)
10:10 - 10:15	Palabras de bienvenida	Act. José Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno (INEGI)
10:15 – 10:20	Verificación del <i>quorum</i>	Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, Director General de Estadísticas Sociodemográficas (INEGI) y Secretario Técnico del CTEPDD
10:20 – 10:25	Aprobación de la Agenda y Asuntos Generales	Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (SGCONAPO)
10:25 – 10:30	Seguimiento de acuerdos	Dra. Gabriela Mejía Paillés, Directora de Estudios Sociodemográficos (SGCONAPO) y Secretaria de Actas del CTEPDD
10:30 – 11:15	Presentación “Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023”	Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, Director General de Estadísticas Sociodemográficas (INEGI) y Secretario Técnico del CTEPDD
11:15 – 12:00	Sesión de preguntas y respuestas	Moderadora: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (SGCONAPO)
12:00 – 12:05	Asuntos Generales	Dra. María de la Cruz Muradás Troitiño, Coordinadora de Estudios Sociodemográficos y

		Prospectiva (SGCONAPO) y Presidenta Suplente del CTEPDD
12:05 – 12:10	Lectura de Acuerdos de la 1a Sesión Extraordinaria de 2024	Dra. Gabriela Mejía Paillés (SGCONAPO)
12:10 – 12:15	Cierre de la sesión	Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez Presidenta del CTEPDD

Desarrollo de la Sesión

- **Bienvenida**

La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, titular de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) y Presidenta del CTEPDD, dio la bienvenida a la reunión extraordinaria que se celebró en seguimiento a los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. Agradeció a todas las personas asistentes en especial a la Dra. Graciela Márquez Colín, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al Act. José Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno (INEGI) y al Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, Director General de Estadísticas Sociodemográficas (INEGI). Añadió que las personas expertas que acompañaban el CTEPDD eran representantes de las Secretarías que integraban al CONAPO y seis instituciones públicas encargadas de generar la atención de la política de población. Asimismo señaló que, los resultados de esta ENADID planteaban una nueva política de población.

- **Palabras de la Dra. Graciela Márquez Colín**

La Dra. Graciela Márquez Colín, Presidenta del INEGI, en su discurso de apertura, destacó la importancia de los comités colegiados en el INEGI para la discusión técnica y la difusión de datos estadísticos y geográficos. Enfatizó la relevancia de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, subrayando su utilidad para medir los impactos de la pandemia y su papel en el análisis demográfico continuo del país. Agradeció el compromiso del Comité Técnico de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), especialmente a la Dra. Gabriela Mejía Paillés por proponer esta reunión, y reiteró el compromiso del INEGI de difundir los datos de la ENADID a través de diversos canales, incluyendo el portal web, consultas específicas y el acceso a microdatos.

- **Palabras del Act. José Arturo Blancas Espejo**

El Act. José Arturo Blancas Espejo (INEGI) agradeció a la Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, a la Dra. Graciela Márquez Colín, Presidenta del INEGI, y a todas las personas integrantes del CTEPDD presentes. Celebró la realización de esta sesión extraordinaria dedicada a discutir los resultados de la ENADID, destacando su importancia para comprender la dinámica poblacional de México. Subrayó que la metodología de esta encuesta permitía establecer una conexión sólida con los censos de población y conteos, proporcionando una serie de datos valiosos que el INEGI ponía a disposición de todas las personas usuarias. Esta información resultaba fundamental para analizar los cambios en la composición y distribución de la población mexicana. Finalmente, el Act. Blancas hizo un llamado a aprovechar al máximo esta información para diversos fines, como la formulación de políticas públicas, la investigación académica y los estudios en los sectores público y privado. Destacó la facilidad de acceso a los datos a través del

laboratorio de datos y enfatizó la importancia de difundir ampliamente estos resultados para maximizar su impacto.

- **Verificación de *quorum***

La verificación del quorum estuvo a cargo del Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, Director General de Estadísticas Sociodemográficas (INEGI) y Secretario Técnico del CTEPDD, quien señaló que se contaba con el *quorum* legal necesario para que pudiera comenzar la sesión.

- **Aprobación de la Agenda**

La Dra. Gabriela Mejía Paillés, Directora de Estudios Sociodemográficos de la SGCONAPO y Secretaria de Actas del CTEPDD, continuó con la aprobación de la agenda del día, la cual fue aprobada por unanimidad y el seguimiento de acuerdos.

- **Seguimiento de Acuerdos**

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable(s)	Seguimiento	Estatus *
CTEPDD/SO2.2/2022	El INEGI hará llegar a la Coordinación del CTEPDD un documento “sobre los alcances y cambios a la ENADID 2023” para su distribución con las personas del CTEPDD.	INEGI y la Coordinación del CTEPDD	Es un acuerdo que va a cumplirse después de que sea publicada la ENADID 2023, el 22 de mayo del 2024	Atendido
CTEPDD/SO2.3/2023	El CTEPDD sesionará en dos ocasiones en 2024, con fechas tentativas: <ul style="list-style-type: none"> • Jueves 21 de marzo de 2024, a las 10:00 am • Jueves 24 de octubre de 2024, a las 10:00 am Nota: En caso de requerir sesiones extraordinarias se notificará a sus integrantes	Coordinación del CTEPDD	Las fechas se reagendaron al <ul style="list-style-type: none"> • 14 de marzo 2024 y • 29 de agosto de 2024 	En proceso
CTEPDD/SO1.1/2024	El INEGI hará llegar a la Coordinación	INEGI y Coordinación del	Los días 27 de marzo y 20 de mayo de 2024,	Atendido

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable(s)	Seguimiento	Estatus *
	del Comité los cuadros en Excel solicitados por INAPAM, INGER y SE-SIPPINA con base en la ENASIC 2022	CTEPDD	INEGI hizo llegar a la Secretaría de Actas los tabulados solicitados por SESIPINNA, INGER e INAPAM, mismos que fueron enviados el 27 de marzo a SESIPINNA y el 21 de mayo de 2024 al INGER e INAPAM; y ese mismo día se distribuyeron entre las personas integrantes del Comité por parte de la Coordinación	
CTEPDD/SO1.2/2024	Se llevará a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 para que el INEGI presente los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, con fecha por definir, posterior a la publicación de los resultados, la cual se notificará a las personas integrantes del Comité en cuanto ésta se defina	INEGI y Coordinación del CTEPDD	La Primera Sesión Extraordinaria de 2024 se programó el miércoles 5 de junio del presente año, y de conformidad con la agenda enviada para esta sesión, el INEGI realizará la presentación de la “Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023”.	Atendido
CTEPDD/SO1.3/2024	Las personas vocales del CTEPDD harán llegar vía correo	Coordinación del CTEPDD	La Coordinación enviará un email como recordatorio para recibir las manifestaciones	En proceso

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable(s)	Seguimiento	Estatus *
	electrónico la aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 mediante manifestación expresa realizada a través de correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada)		expresa a través de correo electrónico por parte de las vocalías del CTEPDD antes del 7 de junio del presente año	
CTEPDD/SO1.4/2024	Las personas integrantes del CTEPDD toman conocimiento de las presentaciones realizadas durante la Primera Sesión Ordinaria de 2024, las cuales serán compartidas por la Coordinación del Comité	Integrantes CTEPDD y Coordinación del CTEPDD	Las presentaciones fueron enviadas por la Coordinación del Comité el día 15 de marzo de 2024.	Atendido

Se sometió a votación el estatus de los acuerdos, no habiendo observaciones.

En seguida, el Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (INEGI) realizó la Presentación “Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023”.

- **Presentación “Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023”**

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (INEGI) señaló que la ENADID 2023 tenía una larga tradición desde su primera edición en 1992, dando continuidad a las encuestas demográficas y de salud que se hacían a nivel internacional. Mencionó que desde 2014, se volvió Información de Interés Nacional (IIN), por lo que, su uso era obligatorio para los tres órdenes del gobierno para la planeación del país en lo que hacía referencia a temas poblacionales. Explicó que la Encuesta proporcionaba información específica actualizada en cuanto a la composición por edad y sexo de la población, sobre fecundidad, migración interna e internacional, obtención de certificados y registros de nacimientos y defunciones, la prevalencia de anticoncepción, los niveles y tendencias de la mortalidad infantil del país, los componentes de la salud materno infantil, además de contar con varias variables demográficas que se vinculaban con estos comportamientos.

Señaló que el tamaño de muestra de la Encuesta era de casi 120 mil viviendas, lo que permitía dar información de las personas en la vivienda y de forma particular de las mujeres de 15 a 54 años residentes en esas viviendas, pero también sobre la población de migrantes internacionales; y mencionó que la encuesta tenía cobertura geográfica nacional, estatal, y para localidades urbanas y rurales.

Sobre los principales resultados destacó que la encuesta revelaba aspectos interesantes sobre las condiciones de las viviendas en el país. En cuanto a los materiales de construcción, el 93% de las viviendas contaban con paredes de materiales convencionales como tabique o concreto, mientras que solo el 2% aún tiene pisos de tierra. Respecto a los servicios básicos, se observaba un aumento en la disponibilidad de agua entubada, drenaje y excusado con descarga directa entre 2018 y 2023. Sin embargo, existían importantes disparidades regionales. En el sur del país, estados como Guerrero, Oaxaca y Chiapas presentaban los índices más bajos de acceso a agua entubada, con menos del 50% de las viviendas contando con este servicio. En contraste, las entidades del norte y la península de Yucatán, a excepción de Campeche, superaban el 77% de cobertura. Las entidades del centro del país se ubican en un rango intermedio, entre el 50% y el 76%.

En cuanto a los hogares entre 2018 y 2023, se observó una reducción en el tamaño promedio de los hogares, lo que ya indicaban otras encuestas. Con la ENADID 2023 se confirmaba que se habían incrementado los hogares con uno, dos, hasta tres integrantes y se había reducido la distribución porcentual de hogares con cuatro integrantes o más. Se identificó que las entidades federativas con mayor promedio de ocupantes por hogar fueron: Chiapas, Guerrero, Puebla, Michoacán, Guanajuato y Aguascalientes y los hogares con menos residentes en promedio: Baja California Sur, Baja California, Quintana Roo y la Ciudad de México.

En cuanto la tipología de hogares hubo una reducción en hogares nucleares; señaló que se mantenían los ampliados, los compuestos y de corresidentes, y hubo un incremento de hogares unipersonales, señaló que el cambio se dio al pasar de hogares nucleares a unipersonales.

En cuanto a la estructura de la población, refirió que continuaba el proceso de envejecimiento de la población; con la ENADID 2023 se obtuvo mayor porcentaje de personas en edad avanzada, casi 15% de la población en México tenía 60 años y más, en 2018 era de 12.3 por ciento y se redujo en los grupos de jóvenes y de edades tempranas.

En nupcialidad también se observaron algunos cambios, en particular en la reducción en personas de 15 años y más casadas, e incrementos en personas que estaban en soltería, pero también de aquellas que estuvieron previamente unidas, como personas viudas, separadas de unión libre, o divorciadas, aunque se mantuvo en niveles similares al 2018. Si se consideraba a la población de 15 a 30 años, se habían incrementado las personas solteras y se habían reducido las casadas y en unión libre. Entre las personas de 30 años o más también hubo reducciones en el porcentaje de casadas, e incrementos de aquellas en unión libre, soltería, viudez y separadas.

Respecto a las variables de etnicidad, la ENADID 2023 captó 3.1 millones de personas que se declararon afromexicanas o afrodescendientes, lo cual representa el 2.4% de la población. Con porcentajes mayores de esta población en entidades como Guerrero, Morelos y en algunos estados del Norte como Nuevo León.

Señaló que, respecto a la auto adscripción indígena, se habían reportado 39.2 millones de personas, lo que representaba 30% de la población de México, principalmente en entidades del sur como, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Yucatán, Campeche y Chiapas. Asimismo, se obtuvo que 5.9% eran hablantes de lengua indígena, lo que equivalía a 7.4 millones de personas, con los porcentajes más relevantes de población hablante de lengua indígena en Oaxaca, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo y Guerrero.

En cuanto a la discapacidad, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 reveló que 8.9 millones de personas en México vivían con alguna discapacidad, lo que representaba un 6.8% de la población total. Esta cifra mostraba un ligero aumento en comparación con el 6.3% registrado en 2018. Señaló que la discapacidad se concentraba principalmente en personas mayores de 60 años y afectaba a un mayor porcentaje de mujeres que de hombres. Al analizar los datos por entidad federativa, se observan diferencias significativas. Estados como Zacatecas, Tabasco, Durango, Oaxaca y Ciudad de México presentaban tasas de discapacidad superiores al 8%, siendo Zacatecas el estado con el porcentaje más alto, superando el 10%. En contraste, entidades como Coahuila, Chiapas, Aguascalientes, Estado de México, San Luis Potosí registran tasas iguales e inferiores al 6%.

En cuanto a los servicios de salud, se observó una reducción en la afiliación a servicios públicos. En 2018, el 82% de la población contaba con este tipo de afiliación, mientras que, en 2023, la cifra disminuyó al 62.1%. Al preguntar a las personas dónde acudían para recibir atención médica, se observó una tendencia hacia el INSABI y el IMSS Bienestar, aunque en menor proporción que en 2018, cuando el Seguro Popular era la principal opción. Sin embargo, se registró un aumento significativo en el uso de servicios privados, como consultorios médicos y farmacias asociadas, pasando del 15.0% al 21.3% en este último.

En cuanto a la fecundidad, se mencionó que México ya había alcanzado el nivel de reemplazo generacional en 2018, con una Tasa Global de Fecundidad (TGF) de 2.07 hijos por mujer. Sin embargo, para 2023, esta tasa disminuyó a 1.6. Además, se destacó un cambio en el patrón de fecundidad: la curva dejó de concentrarse exclusivamente en el grupo de edad de 20 a 24 años. Ahora, la tasa de fecundidad en este grupo era similar a la de las mujeres de 25 a 29 años, lo que indicaba una fecundidad más dilatada en el tiempo.

Al analizar la fecundidad en 2021, dijo que era fundamental considerar el contexto de la pandemia de COVID-19. Los nacimientos de 2020 ya estaban en curso, por lo que el impacto de la pandemia en ese año fue limitado. Sin embargo, en 2021 se reflejaron claramente los efectos de la crisis sanitaria. México registró una TGF de 1.6 hijos por mujer, similar a la de otros países latinoamericanos como Brasil, Chile, Colombia y Costa Rica, que presentaron TGF entre 1.5 y 1.7. Por su parte, países europeos más avanzados en el proceso de transición demográfica, como Italia y España, también experimentaron una disminución de la fecundidad debido a la pandemia, con tasas de 1.25 y 1.19, respectivamente.

Además, se presentaron las diferencias en la TGF según el tipo de localidad. En ambos tipos de localidades, se observó una disminución: en zonas urbanas, la TGF pasó de 1.94 a 1.44 hijos por mujer, mientras que en zonas rurales disminuyó de 2.51 a 2.13. Sin embargo, la reducción fue más pronunciada en las áreas urbanas, ampliando la brecha

entre ambos tipos de localidades en 0.7 hijos e hijas. Por otro lado, se analizó la relación entre la TGF y la condición de habla de lengua indígena. Se encontró que, en general, la TGF era mayor entre quienes hablaban alguna lengua indígena. Aunque la disminución en este grupo no fue estadísticamente significativa, sí lo fue entre quienes no hablaban lengua indígena. En 2023, la diferencia en la TGF entre ambos grupos fue de un hijo o hija.

Al analizar la TGF por nivel de escolaridad, se observó una disminución en todos los grupos. Destacó el caso de las mujeres con educación media superior y superior, cuya TGF disminuyó de 1.75 en 2018 a 1.35 en 2023. Por entidad federativa, dijo que se mantenía una gran heterogeneidad. Mientras que algunas entidades, como Michoacán habían alcanzado el nivel de reemplazo generacional, otras presentan tasas significativamente más altas o más bajas. Por ejemplo, según las estimaciones quinquenales, Guerrero, Zacatecas y Chiapas tenían TGF por encima del reemplazo, destacando Chiapas con 2.4 hijos e hijas por mujer. En el extremo opuesto, la Ciudad de México presentaba la tasa más baja con menos de 0.96 hijos por mujer.

Durante la presentación se comparó la TGF obtenida por la ENADID 2023 con otras fuentes de información. Aunque hubo pequeñas variaciones, todas las fuentes coincidieron en una disminución de la fecundidad y en un valor promedio de alrededor de 1.5 a 1.6 hijos e hijas por mujer. La mayor reducción se observó en 2021, según la ENADID 2023. Al comparar las tendencias anuales, las proyecciones del CONAPO fueron ligeramente superiores, mientras que el SINAC y las Estadísticas Vitales mostraron una disminución similar a la ENADID, con una ligera recuperación en 2022.

El Dr. Rodríguez Abreu señaló que en cuanto a la tasa específica de fecundidad (TEF), se observaba una disminución generalizada en todos los grupos de edad entre 2018 y 2023, particularmente notable en las mujeres de 30 años en adelante. Sin embargo, en el caso de las adolescentes, si bien la TEF se había mantenido relativamente estable en los últimos años, en 2023 presentó una disminución importante al pasar de 70.6 a 45.2 nacimientos por cada mil adolescentes.

Para verificar la consistencia de los resultados sobre fecundidad, dijo que se había realizado una comparación retrospectiva utilizando la ENADID 2023 y 2018 para los trienios 2015-2017. Los resultados de esta comparación mostraron una alta consistencia para el período 2015-2017 entre ambas ediciones, lo que reforzaba la confiabilidad de las estimaciones de la ENADID 2023.

Al analizar las diferencias entre entidades, se observaba un contraste notable entre Chiapas y la Ciudad de México. En Chiapas, la fecundidad se concentra en edades más tempranas, con una alta TEF en el grupo de 20 a 24 años. Por el contrario, en la Ciudad de México, la fecundidad se había desplazado hacia edades más avanzadas, con los grupos de 25 a 29 y 30 a 34 años presentando las TEF más altas. Esta diferencia refleja distintos patrones de transición demográfica en ambas regiones.

En cuanto a la mortalidad infantil, los datos de la ENADID 2023 muestran una tendencia estable a nivel nacional entre 2018 y 2023. Sin embargo, al analizar los resultados por contexto, se observan algunas variaciones interesantes. En el ámbito urbano, se registra una disminución gradual en la tasa de mortalidad infantil, lo que indica mejoras en las condiciones de vida y el acceso a servicios de salud. Por el contrario, en el contexto rural, aunque la tasa se mantiene relativamente estable, se detecta un ligero incremento. Al

analizar los datos por sexo, se encontró que la tasa de mortalidad infantil disminuyó para los niños durante el período estudiado. Sin embargo, para las niñas se observó un leve aumento. Este hallazgo requiere un análisis más profundo para identificar las posibles causas de esta diferencia.

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu mencionó que la ENADID 2023 proporcionaba información detallada sobre el registro de nacimientos en México. Según la encuesta, el 95% de los nacimientos eran registrados en el Registro Civil para obtener un acta de nacimiento. Sin embargo, se observan diferencias en cuanto al momento del registro. Si bien la mayoría de niños y niñas eran registrados antes de cumplir los seis meses de edad, un porcentaje considerable, alrededor del 12%, era registrado entre los seis meses y menos de un año. Incluso, un 6.4% de niños y niñas eran registrados después de cumplir un año de edad. Al analizar los datos por entidad federativa, se observaban diferencias significativas en la obtención de certificados y actas de nacimiento. Por ejemplo, en Chiapas, solo el 83.7% de los nacimientos ocurridos en instituciones de salud contaban con un certificado de nacimiento emitido a la madre o al padre, cifra notablemente inferior a la media nacional. Agregó que, en Chiapas, solo el 83.7% de los nacidos vivos tenían acta de nacimiento, en contraste con el 96.4% a nivel nacional y 98.0 tenían certificado.

Respecto al uso de métodos anticonceptivos, se encontró que el 74.5% de las mujeres mexicanas en edad fértil (entre 15 y 49 años) sexualmente activas, reportó utilizar algún método anticonceptivo. Por otro lado, el 11.5% indicó nunca haber utilizado ningún método, mientras que el 13.9% mencionó haber utilizado métodos anticonceptivos en alguna ocasión. Dijo que era importante destacar que la prevalencia de uso de anticonceptivos aumentaba conforme aumentaba la edad de las mujeres.

Al indagar sobre las razones por las que las mujeres no utilizan métodos anticonceptivos, se encontró que el principal motivo era el deseo de un embarazo (19.0%). Sin embargo, también se identificaron otros factores como el temor a los efectos secundarios y la falta de acceso o información sobre los métodos anticonceptivos. Al analizar los datos por entidad federativa, se observan diferencias significativas. Mientras que entidades como la Ciudad de México y Sonora presentan altas prevalencias de uso de anticonceptivos (casi 79%), en estados como Michoacán y Chiapas los índices eran más bajos (70.3% y 67%, respectivamente).

Dijo que el método anticonceptivo más utilizado por las mujeres mexicanas en edad fértil seguía siendo la ligadura de trompas, aunque se observaba una ligera disminución en su uso entre 2018 y 2023. Sin embargo, otros métodos habían ganado popularidad, como el condón masculino, y, especialmente, el implante anticonceptivo, cuyo uso se había incrementado del 6% al 9.3%. En cuanto al conocimiento sobre métodos anticonceptivos, un alto porcentaje de mujeres (98.7%) reportó conocer al menos un método, y el 96.6% afirmó tener conocimiento sobre cómo utilizarlos correctamente.

Señaló que otro indicador importante era la proporción de mujeres, especialmente adolescentes, que utilizaron algún método anticonceptivo en su primera relación sexual. Este indicador mostró un aumento significativo, pasando del 60% al casi 70% entre 2018 y 2023. En general, se observó una tendencia creciente en el uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual.

En 2023, el Dr. Rodríguez Abreu destacó que el número de abortos fue de 979 mil, 77.4% fue espontáneo, 7.4% tomaron pastillas 10.5% lo hicieron por procedimiento quirúrgico. Los mayores porcentajes de abortos espontáneos se encontraron en Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, en el caso de abortos inducidos destaca la Ciudad de México con 35.6%, Nayarit con 31.2% y Campeche con 23.7 por ciento.

En cuanto a la migración interna, los datos de la ENADID 2023 muestran que aproximadamente un 3% de la población encuestada había cambiado de entidad de residencia en los últimos cinco años. Este porcentaje se mantenía relativamente estable en comparación con 2018, cuando se registró un 2.9%. Las entidades que concentraban los mayores flujos migratorios internos habían sido Baja California Sur, Quintana Roo, Baja California, así como estados del norte como Coahuila y Nuevo León, y del Pacífico como Nayarit y Colima. Esto sugiere que la migración en México seguía concentrándose en ciertas regiones, principalmente aquellas con dinámicas económicas y demográficas particulares.

Además, mencionó que la ENADID permitía calcular el saldo migratorio neto, es decir, la diferencia entre las personas que llegaban a una entidad y las que se van. De esta manera, se podía identificar las entidades que estaban ganando población (como Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo, Nuevo León y Nayarit) y aquellas que están perdiendo población (como la Ciudad de México, Zacatecas, Tabasco y Guerrero).

En cuanto a la migración internacional, se observó una disminución en el porcentaje de personas nacidas en Estados Unidos, pasando del 74% al 68%. Por otro lado, aumentó la proporción de inmigrantes provenientes de Guatemala, Honduras y Colombia. El porcentaje de inmigrantes de otros países se mantuvo relativamente estable, alrededor del 18%.

En cuanto a la migración internacional de mexicanos en los últimos cinco años, Estados Unidos se mantuvo como el principal destino, concentrando el 88% de los emigrantes. Sin embargo, se observó un incremento en la migración hacia Canadá, mientras que los flujos hacia España y Alemania disminuyeron ligeramente. Dijo que era importante destacar que el 40.6% de los mexicanos que emigraron a Estados Unidos durante este periodo lo hicieron sin los documentos necesarios. Señaló que el motivo principal para emigrar era encontrar trabajo, representando el 82.4% de los casos. Aunque también mencionó otros motivos como reunirse con familiares, estudiar o seguir a la pareja, la búsqueda de empleo o un cambio laboral fue el factor determinante.

Con esto, finalizó la presentación de los resultados de la ENADID 2023, invitando nuevamente a utilizar la información y a conocerla a profundidad.

- **Sesión de preguntas y respuestas**

La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (SGCONAPO) mencionó que la ENADID 2023 constataba un cambio importante generacional, que había datos muy precisos sobre aborto.

El Mtro. Rafael López Vega (SGCONAPO), cuestionó si fue significativo el aumento en el porcentaje de la población hablante de lengua indígena entre 2018 y 2023. Además, expresó su preocupación por la precisión del cálculo de la TGF y señaló la necesidad de mejorar el registro de nacimientos tardíos. Finalmente, preguntó cuál era la

contribución de las mujeres solteras o con hijos e hijas a la TGF, considerando que muchos indicadores de salud sexual y reproductiva se desglosaban por situación conyugal.

La Dra. Rosario Cárdenas Elizalde (UAM-X) destacó la importancia de la ENADID para comprender la dinámica demográfica del país. Señaló que los datos de la encuesta evidenciaban la necesidad de políticas públicas más amplias para abordar el envejecimiento acelerado, la caída de la fecundidad y otros desafíos demográficos. La investigadora enfatizó la importancia de distinguir entre las decisiones voluntarias de las parejas de no tener hijos e hijas y las limitaciones impuestas por el contexto. Además, celebró la disminución de la fecundidad adolescente, pero resaltó la necesidad de profundizar en este tema. Finalmente, expresó su preocupación por el aumento de la mortalidad infantil.

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (INEGI) contestó a las preguntas expuestas por el Mtro. Rafael López (SGCONAPO) y explicó que el porcentaje de la población de lenguaje indígena fue prácticamente la misma, al no haber diferencias significativas. Con respecto a la TGF dijo que en los Comités se podía hacer un mejor análisis, y en términos de saber cómo contribuyó la descomposición de la tasa global de fecundidad por situación conyugal, mencionó que era una tarea de CONAPO. Respondió a lo que comentó la Dra. Cárdenas y explicó que se observó un aumento en la mortalidad infantil, particularmente en niñas, aunque este incremento no era estadísticamente significativo. Por lo tanto, se recomienda dar seguimiento a estos indicadores en las próximas encuestas.

La Lic. María Magdalena Herrera Juárez (UPMRIP) señaló que, si bien no se pudo profundizar en la migración internacional en esta ocasión, destacó la relevancia de analizar los pesos por país de nacimiento. Las diferencias identificadas en los datos del Censo 2020 resultaban cruciales para la planificación y ejecución de la encuesta intercensal, ya que aportaban información fundamental para la política migratoria.

El Dr. Rodríguez Abreu destacó la relevancia de los albergues, campamentos y centros de atención para el estudio de las migraciones. Aunque escapaban al alcance del presente análisis, acordaron explorar en profundidad su papel en futuras investigaciones.

La Lic. Herrera Juárez (UPMRIP) agradeció la invitación y explicó que los pesos por país de nacimiento ofrecen una visión parcial de la población extranjera residente, ya que excluyen a quienes se encuentran en tránsito o en alojamientos no convencionales.

La Dra. María de la Cruz Muradás Troitiño (SGCONAPO) destacó la importancia de la ENADID 2023 como herramienta fundamental para entender la dinámica poblacional de México, especialmente en temas de salud sexual y reproductiva. Agradeció al INEGI por realizar esta encuesta y propuso una reunión futura para discutirla en mayor profundidad. Asimismo, mencionó que el CONAPO había iniciado a replicar los indicadores clave como las tasas de fecundidad y prevalencia anticonceptiva a partir de los datos de la ENADID. Respecto al impacto de la pandemia, la Dra. Muradás señaló que se había observado una disminución en los embarazos durante 2020 y una leve recuperación en 2022. Para obtener una visión más precisa de esta tendencia, propuso calcular las tasas de fecundidad utilizando las estadísticas vitales, realizando las reconstrucciones necesarias.

La Dra. Muradás Troitiño (SGCONAPO) destacó que la ENADID se levantó *después* de realizar las proyecciones de población, por lo que es natural que las tasas de fecundidad

obtenidas en ambas fuentes no coincidan exactamente. Si bien las tendencias generales de descenso en las tasas de fecundidad observadas en las estadísticas vitales se reflejaron en las proyecciones, estas últimas no captaron el descenso más pronunciado asociado a la coyuntura de la pandemia.

Propuso calcular un indicador aproximado de la Necesidad Insatisfecha de Anticoncepción (NIA), dado que la ENADID ahora preguntaba por la intención de embarazo en lugar del deseo. Esta nueva información sería de gran utilidad para actualizar los indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Consenso de Montevideo y el Catálogo Nacional de Indicadores. Finalmente, solicitó información sobre los factores de expansión utilizados en el cálculo de las estimaciones de la ENADID.

La Lic. Yuki Hueda Tanabe (INPI) celebró el incremento de la población indígena autoadscrita, de casi 20 a 39 millones. Este dato, que representaba un tercio de la población total, resalta la importancia de la pregunta de autoadscripción para diseñar políticas públicas. Los nuevos datos revelaban configuraciones familiares cambiantes, como adultos mayores cuidando a otros adultos mayores o a menores, lo que exigía una adaptación de las políticas públicas.

En el tema de discapacidad expuso que no se mencionaba la intensidad y con los datos que se tienen en el INAPAM, se contemplaba que el 70 por ciento de la población adulta mayor tenía de 1 a 2 discapacidades aproximadamente, lo que tenía repercusión en la configuración de la familia, el apoyo potencial y en las implicaciones que tiene en la familia.

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (INEGI) dio respuesta a las preguntas y explicó que los factores de expansión utilizados en la estimación de la población eran los que elaboraba INEGI para la ENOE, y comentó que era un pendiente a futuro porque sí existían diferencias con las proyecciones de CONAPO. Dijo que las proyecciones de población de CONAPO podían variar debido a las distintas metodologías empleadas; agregó que era importante destacar que una estimación se enfocaba en calcular la población en un momento específico, mientras que una proyección intentaba predecir cómo evolucionaría la población en el futuro. Al comunicar estas diferencias, era crucial enfatizar que cada herramienta tiene un propósito y una utilidad particular.

El Dr. Rodríguez Abreu (INEGI) señaló que el aumento en la población autoadscrita indígena se debía principalmente a la reformulación de la pregunta censal. Al preguntar si una persona se identificaba con una cultura indígena por sus tradiciones y costumbres, se había logrado una mayor precisión en la medición de esta identidad. Dijo que restringir la pregunta a personas de 3 años y más había permitido obtener datos más confiables y había revelado una creciente percepción de la identidad indígena en la población.

Explicó que se identificó una diferencia significativa en la población objetivo al incluir a menores de 3 años con discapacidad. Esta encuesta representaba un valioso insumo para futuras ediciones de la ENASIC, permitiendo analizar si los cuidados de estas personas recaían principalmente en la familia o se distribuían entre distintos grupos de edad. Dijo que se identificaron casos de fecundidad en situaciones inusuales, como hogares unipersonales y personas sin hijos. Esto sugiere la necesidad de analizar en profundidad las redes de cuidado existentes. El Dr. Rodríguez hizo una invitación a usar de manera conjunta la información de la ENADID, la ENASIC, la ENUT (a levantarse en 2024), la información

sobre cómo hombres y mujeres cuidan a personas de sus hogares y de otros hogares también.

La Act. Yolanda Varela Chávez, Centro Nacional de Equidad para la Salud Reproductiva (CNEGSR), extendió una felicitación al INEGI por los resultados y el trabajo realizado. Señaló que para el CNEGSR era un insumo muy importante para la evaluación y seguimiento de las políticas que seguramente iban a requerir de un fortalecimiento y la reorientación de otras. Comentó que era alentador ver algunos resultados de la pandemia por COVID-19 y algunos retrocesos en términos de fecundidad y uso de anticonceptivos. Indicó que la nueva configuración de los servicios de salud, con mayor participación privada, exigía un análisis más profundo para identificar los tipos de unidades privadas utilizadas.

Señaló que el descenso de la fecundidad era alentador, pero era necesario revisar los datos más recientes, pues algunas estimaciones sugerían un posible aumento tras la pandemia. Los resultados sobre el uso de anticonceptivos en la primera relación, los métodos reversibles de larga duración y la emergencia eran muy positivos y relevantes para la política de aborto seguro. Destacó la importancia de analizar la prevalencia de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil, tanto unidas como sexualmente activas. Hizo mención de que, en algunos países de economías avanzadas, la prevalencia disminuyó en los últimos años, por lo tanto, se requiere un análisis más a profundidad para ver el enfoque que había mencionado la Dra. Rosario Cárdenas, en las políticas públicas enfocadas en el ejercicio de los derechos sexuales, en el ejercicio de los derechos reproductivos, en términos de la reducción de fecundidad o reducción del crecimiento poblacional. Finalmente, reiteró su interés por realizar un análisis más profundo a fin de dejar recomendaciones para la siguiente administración.

La Dra. Mejía Paillés (SGCONAPO) reconoció el trabajo del INEGI en la encuesta, pero expresó dudas sobre la metodología utilizada para medir el aborto. Señaló que ligar el reporte de un aborto a un embarazo previo podría subestimar la incidencia real. Propuso incluir una pregunta directa sobre abortos recientes para obtener datos más precisos. Respecto a los resultados, enfatizó la necesidad de analizar en detalle las tasas de fecundidad, especialmente en el contexto de la pandemia. Finalmente, solicitó información general sobre el levantamiento de la encuesta post-pandemia.

La Mtra. Gabriela Rodríguez (SGCONAPO) destacó que, si bien el aborto se había despenalizado en trece entidades federativas y dijo que era fundamental mantener un registro de estos procedimientos. Asimismo, enfatizó la importancia de incluir preguntas sobre diversidad sexual en las encuestas para contar con datos precisos sobre esta población.

El Sr. Iván Castellanos Nájera (UNFPA) felicitó al INEGI y a todos los involucrados en la ENADID, destacando su importancia a nivel nacional, regional y global para comprender la dinámica demográfica. Coincidiendo con la Act. Yolanda Varela, expresó la necesidad de profundizar los análisis cualitativos en salud sexual y reproductiva, fecundidad, uso de anticonceptivos y aborto. Desde el UNFPA, hemos manifestado nuestra inquietud por realizar estos análisis más exhaustivos. Al respecto, consultó al INEGI sobre la

autoadscripción indígena en México, en particular sobre la población afro, cuestionando si la complejidad de la respuesta se debe a temas de identidad o a la dificultad de la pregunta.

En respuesta a la pregunta de la Act. Yolanda Varela Chávez sobre los servicios de salud, el Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (INEGI) señaló que estudios recientes indicaban una disminución en la afiliación a servicios de salud pública tras la desaparición del Seguro Popular y la implementación de nuevos programas como el INSABI y el IMSS-Bienestar. Sin embargo, destacó que el aumento de consultorios adyacentes a farmacias y la expansión de la medicina privada habían facilitado el acceso a atención médica para enfermedades menores.

Señaló la importancia de realizar análisis más detallados, destacando el descenso de la fecundidad adolescente en 2022. Sin embargo, reconoció que los datos para este grupo poblacional podrían presentar variaciones. Sugirió que la pandemia y el confinamiento podrían haber influido en estos resultados, y sugirió encontrar datos más precisos en futuras publicaciones de estadísticas vitales y en la próxima ENADID.

En cuanto a la población afrodescendiente, mencionó que se utilizaba una pregunta estándar para toda la población, la cual había sido probada en campo y en zonas con presencia afro. Aunque existía apertura a responder en estas zonas, el desafío radicaba en las regiones donde la población afro era minoritaria o inexistente. A pesar de ello, se consideraba importante mantener una pregunta estandarizada y neutral para garantizar la comparabilidad de los datos a nivel nacional. Destacó que la ENADIS había profundizado en el tema de la diversidad racial, incluyendo una pregunta sobre el tono de piel. Comparó esta iniciativa con otros países de la región, como Brasil y Colombia, donde la medición de la diversidad racial tenía una trayectoria más larga. Sin embargo, señaló que México fue pionero en incorporar esta variable en una encuesta nacional a gran escala como fue la Encuesta Intercensal en 2015.

En respuesta a la Dra. Mejía Paillés, el Dr. Mauricio Rodríguez explicó que la opción de autollenado no se implementó en el módulo de embarazos debido a su complejidad. Introducir preguntas sobre temas sensibles como el aborto podría interrumpir el flujo de la encuesta y generaba una carga emocional significativa para las participantes. Por ello, se optó por un enfoque modular, concentrando las preguntas sobre salud, mortalidad infantil y aborto en el módulo dedicado al último embarazo. Esta estrategia permitiría incorporar preguntas más complejas en futuras ediciones, adaptándose a las prioridades políticas del momento.

La Dra. Rosario Cárdenas Elizalde (UAM-X) puntualizó la discusión sobre los abortos y las dificultades de realizar una pregunta suficientemente sensible para que las mujeres se sintieran cómodas contestándolas, no solo teniendo de trasfondo el programa de aborto seguro, sino lo que un control social significaba para aborto. Resaltó que se debían de fortalecer los registros administrativos de la ILE. Explicó que un aborto espontáneo era probable que requiriera de servicios de salud y un aborto intencional en caso de tener complicaciones, por lo anterior, era importante fortalecer los registros administrativos para profundizar en el conocimiento y liberar espacio en las encuestas.

El Mtro. Raúl Romo Viramontes (SGCONAPO) reconoció el esfuerzo realizado en la encuesta ENADID. Sin embargo, destacó la necesidad de ampliar las fuentes de información, especialmente ante los nuevos flujos migratorios. Subrayó que la pregunta

sobre inseguridad, al ser excluyente, limitó las respuestas. Coincidió con las sugerencias hechas al INEGI de incluir todas las opciones de respuesta en futuras encuestas. Enfatizó que, a pesar del reconocimiento gubernamental de la violencia, aún faltaba un registro nacional exhaustivo, y por ello, se recurría a fuentes indirectas como la ENADID para obtener datos más precisos sobre este fenómeno.

El Mtro. Rodrigo Jiménez Uribe (SGCONAPO) se unió a las felicitaciones y comentó que la ENADID había sido una encuesta bastante robusta. Sin embargo, las instituciones necesitaban mucho detalle, debido a la fragmentación de la población y solicitó que enfatizarán sobre la representatividad de cada una de estas poblaciones. Por otro lado, hizo mención del SINAC referente al registro, ya que no toda la población tenía el registro del certificado de nacimiento, y sin embargo en la comparación de las gráficas estaba un poco más arriba.

La Dra. Gabriela Mejía Paillés (SGCONAPO) reiteró que lo ideal era fortalecer los registros administrativos para descargar al INEGI de todas estas peticiones en las consultas públicas. Puntualizó que se debía de hacer una evaluación de las Estadísticas Vitales de Nacimiento y del SINAC, y realizó una invitación al Ing. Jorge Wheatley Fernández del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) para realizar esta evaluación de fuentes de información.

El Dr. Rodríguez Abreu (INEGI) agradeció las felicitaciones a todo el equipo de la ENADID e hizo mención a la pregunta de la Dra. Mejía Paillés sobre el SINAC refiriendo que había mejorado en muchas de las entidades federativas, como Nuevo León y por el contrario otras entidades como Chiapas que había dificultades para trabajar con sus datos de registro. Explicó que en el SINAC se registraban los nacimientos ocurridos en el sistema de salud e INEGI trabajaba con los nacimientos registrados, pero comentó que se tendría que hacer una evaluación de las fuentes para ver hasta dónde se puede actualizar la información. Informó que, a petición conjunta de CONAPO y ACNUR, la encuesta intercensal incluyó una pregunta sobre desplazamiento forzado interno por violencia e inseguridad, con el objetivo de visibilizar la situación de estas personas dentro del país.

Dijo que en esta encuesta, la muestra se selecciona priorizando a mujeres en edad reproductiva con menor exposición, utilizando un diseño complejo que considera factores como el tamaño de la localidad y los errores estadísticos. El Dr. Rodríguez Abreu enfatizó la importancia de evaluar la precisión de las estimaciones, especialmente cuando la prevalencia era baja. Reiteró que sí tenían que reforzar los sistemas de registro administrativo y notificó que ya se implementaba el certificado de discapacidad, lo cual sería benéfico para tener información sobre la discapacidad en el país y si se llegaba a una cobertura más amplia del país, incluso se podría pensar en un futuro quitar la variable de muchas encuestas.

La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (SGCONAPO), dio paso a los asuntos generales de la primera sesión extraordinaria

- **Asuntos Generales**

La Dra. Muradás Troitiño (SGCONAPO) anunció la publicación de un nuevo ejercicio de reconstrucción y proyecciones de la población a nivel municipal de 1990 a 2040, y del

trabajo colaborativo que se estaba realizando con INEGI y CONAPRED sobre población afrodescendiente.

Por otro lado, la Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (SGCONAPO) hizo una invitación extensiva para el 11 de Julio a la celebración de los 50 años del CONAPO y al Día Mundial de la Población. Finalmente, dio paso a la lectura de los acuerdos de la primera sesión extraordinaria y cedió la palabra a la Dra. Gabriela Mejía Paillés.

- **Acuerdos de la primera sesión extraordinaria de 2024**

La Dra. Mejía Paillés (SGCONAPO) dio lectura al acuerdo de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
CTEPDD/SE1.1/2024	Tomar conocimiento de la presentación de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 realizada por INEGI, que será distribuida a los integrantes del Comité, en caso de tener observaciones y consultas adicionales se harán llegar a INEGI a través de la coordinación del Comité a más tardar el 19 de junio del presente año y se brindará respuesta por parte del INEGI a más tardar el 17 de julio.	Coordinación del CTEPDD

- **Cierre de la sesión**

Siendo las 12:13 horas, la Presidenta del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD) procedió a clausurar la Primer Sesión Extraordinaria.

- **Anexo. Lista de participantes**

1. Integrantes del CTE de Población y Dinámica Demográfica

Nombre	Cargo en el CTEPDD	Formato de asistencia
Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaria General del Consejo Nacional de Población	Presidenta	Presencial (lista de firmas)
María de la Cruz Muradás Troitiño	Presidenta Suplente	Presencial (lista de firmas)

Nombre	Cargo en el CTEPDD	Formato de asistencia
Coordinadora de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva SGCONAPO		
Mauricio Rodríguez Abreu Director General de Estadísticas Sociodemográficas INEGI	Secretario Técnico	Virtual
Leonor Paz Gómez Directora de Diseño Conceptual INEGI	Secretaria Técnica Suplente	Presencial (lista de firmas)
Gabriela Mejía Paillés Directora de Estudios Sociodemográficos SGCONAPO	Secretaria de Actas	Presencial (lista de firmas)
Pedro Cruz Hernández Director General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo Secretaría de Bienestar	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Paula Cristina Neves Nogueira Leite Coordinadora de Estudios, Legislación y Políticas Públicas Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Luis Felipe Ramos Martínez Investigador Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Eloina Meneses Mendoza Directora General Adjunta de Infraestructura Estadística INEGI	Vocal	Virtual
David Martínez Corona Director de Estandarización de Clasificaciones y Contenidos Sociodemográficos INEGI	Vocal Suplente	Virtual
Celia Aguilar Setién Directora General de Planeación y Evaluación	Vocal	Virtual

Nombre	Cargo en el CTEPDD	Formato de asistencia
Instituto Nacional de las Mujeres		
María Eugenia Medina Domínguez Directora de Planeación y Estadística de Género Instituto Nacional de las Mujeres	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Jorge Leonel Wheatley Fernández Director General Registro Nacional de Población	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Iliana Ordóñez Hernández Coordinadora de Registro Poblacional Registro Nacional de Población	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Lorenzo Vergara López Director de Estudios Prospectivos Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Graciela Martínez Caballero Directora de Estadística Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas	Vocal Suplente	Virtual

2. Invitadas e invitados a la Sesión.

De la Secretaría de Bienestar, Oliver Jaén Mata, Subdirector de Área. Maribel Alvarado Becerril, Jefa de Departamento.

Del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Yolanda Varela Chávez, Directora General, Raquel Alva, Jefe de Departamento de Análisis de Información.

Del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Lourdes Elena Barragán Aviña, Subdirectora de Normatividad y Control Documental.

Del Instituto Mexicano de la Juventud, Rebeca Rodríguez Casiano, Jefa de Departamento Coordinación Zona Norte.

Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Graciela Márquez Colín, Presidenta del INEGI, Act. José Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno, Carolina Becerra Contreras, Jefa de Departamento, José Miguel Echave Bastidas, Director de

Coordinación de los Subsistemas, Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas, Andrea Herrera Escalante, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información, Yinha Montoya Tovar, Subdirectora de Apoyo a la Coordinación de Órganos Colegiados, Silvia del Carmen Plascencia Cervantes, Subdirectora de Apoyo Normativo, Bertha Patricia Rivas Castelazo, Directora de Análisis Normativo y Documental, Eric Manuel Rodríguez Herrera, Director de Análisis Técnico y Planeación, Oscar Rodríguez Díaz, Subdirector de Estándares de Procesos Metodológicos, Sandra Sagredo, Monsalve, Directora de Coordinación a Órganos Colegiados y Gestión, Carole Odette Schmitz Basáñez, Directora General Adjunta del Censo de Población y Vivienda, Rita Velázquez Lerma, Subdirectora de Estándares de Procesos Conceptuales.

Del Instituto Nacional de las Mujeres, Xadani Arvizu Monje, Subdirectora de Análisis Estratégico para la Planeación

Del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, María del Pilar León Espino, Dirección Gerontológica, Karla Pérez Guadarrama, Enlace Administrativo.

Del Instituto Nacional de Geriátrica, Diego Terán Páez, Colaborador del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento.

Del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Yuki Hueda Tanabe, Directora de Área en la Coordinación General de Planeación, Investigación y Evaluación.

Del Instituto Nacional de Salud Pública, Aremis Litaí Villalobos Hernández, Directora de Salud Reproductiva-CISP, Celia Hubert López, Jefa del Departamento de Salud de la Mujer.

De la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Adalberto Martínez Mendoza, Coordinador de Operación, Lucía Mirell Moreno Alva, Directora de Administración del Sistema de Información.

De la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, María del Rosario Cárdenas Elizalde, Coordinadora de Posgrado en Población y Salud.

Del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Iván Castellanos Nájera, Representante Auxiliar de UNFPA en México, Bárbara Stella Miranda Delgado, Asistente de Programa para el Fortalecimiento Subnacional.

Del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Eva Prado Solé, Oficial de Monitoreo y Evaluación.

De la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Lilia Yazmín González Soriano, Coordinadora de Análisis Económico y Social, Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Programas en Población y Desarrollo, Ileana Augusta Villalobos Estrada, Coordinadora de Programas de Población y Asuntos Internacionales, Rafael López Vega, Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional, Raúl Romo Viramontes, Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable, Florentino Domínguez Victoria, Jefe de Departamento de Salud Reproductiva, Elder Lara Castañeda, Jefe de Departamento de Estudios sobre Indígenas y Grupos Vulnerables, Citlalli Trejo González, Técnico Normativo, Claudia Ivette Gaona Salado, Subdirectora de Coordinación Estatal y Municipal.

De la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, María Magdalena Herrera Juárez, Subdirectora de Planeación y Evaluación de Política.

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, Dra. Gabriela Mejía Paillés, Secretaria de Actas, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por **unanimidad** de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), mediante correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada), por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7^a/IV/2023 a través del cual la Junta de Gobierno determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Dra. Gabriela Mejía Paillés
Secretaria de Actas del
Comité Técnico Especializado de
Población y Dinámica Demográfica